



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**RESOLUCION No 1333 DE 2022**

“Por medio de la se modifica la Resolución 1211 de 09 de noviembre de 2022, mediante la cual se ordena el pago de unas planillas de seguridad social de aportes al Sistema de Pensiones a favor de la funcionaria ELIDA MARIA FUENTES LOPEZ. En cumplimiento de un fallo judicial”

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 6°, numeral 2.3., dispone que es competencia de los departamentos la de administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con esta misma ley.

Que a través de la Resolución la Resolución 1211 de 09 de noviembre de 2022, el Gobernador de Bolívar ordenó dar cumplimiento al fallo de tutela proferido por el JUZGADO 3° DE EJECUCIÓN DE PENAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARTAGENA, mediante providencia de fecha 28 de febrero de 2022 por medio del cual AMPARA el derecho fundamental a la seguridad social de la señora ELIDAD MARIA FUENTES LOPEZ.

En el mismo sentido ordena reconocer y pagar por concepto aportes al sistema de seguridad social en pensión a la AFP COLPENSIONES a favor de la funcionara ELIDA MARIA FUENTES LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33155815, las planillas de apartes a pensión que se relacionan a continuación:

Planilla Numero	Periodo – Año - Mes	Valor
22625116	2003-12	\$392.800
22625097	2003-04	\$401.700
22625070	2000-11	\$348.500
22625006	2000-04	\$323500
22625191	1999-12	\$325.800

Que la Secretaria de Educación dentro del trámite administrativo para efecto de proceder con el pago de las planillas de aportes a pensión a través de la pila, se encontró con el yero de que la misma en virtud de la fecha en que fueron liquidadas, a la fecha en que se procede con el pago, se generaron intereses cuya situación ha traído como consecuencia la variación del valor a pagar de las mismas, por lo que se hace necesario proceder con una nueva liquidación las cuales se ajustaron de la siguiente manera:

Planilla Numero	Periodo – Año - Mes	Valor
22625116	2003-12	\$397.300

**Bolívar**  
**Primero**



GOBERNACIÓN  
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCION No 1333 DE 2022

“Por medio de la se modifica la Resolución 1211 de 09 de noviembre de 2022, mediante la cual se ordena el pago de unas planillas de seguridad social de aportes al Sistema de Pensiones a favor de la funcionaria ELIDA MARIA FUENTES LOPEZ. En cumplimiento de un fallo judicial”

22625097	2003-04	\$406.200
22625070	2000-11	\$352.100
22625006	2000-04	\$322.700
22625191	1999-12	\$329.100

Que el pago de las planillas antes mencionadas por aportes dejados de cancelar al sistema de seguridad social en pensión de la beneficiaria ELIDA MARIA FUENTES LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33155815, se encuentran soportados en los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA N° 1433 de fecha catorce (14) de octubre de 2022 y N°1799 de fecha (14) de diciembre de 2022, por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS (\$1.792.300.00) y DIECINUEVE MIL CIEN PESOS (\$19.100.00) respectivamente y expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el artículo SEGUNDO de la Resolución 1211 de 09 de noviembre de 2022, el cual quedará así:

**ARTICULO SEGUNDO** Reconózcase y páguese por concepto aportes al sistema de seguridad social en pensión a la AFP COLPENSIONES a favor de la funcionara ELIDA MARIA FUENTES LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33155815, las planillas de apartes a pensión que se relacionan a continuación de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución:

Planilla Numero	Periodo – Año - Mes	Valor
22625116	2003-12	\$397.300
22625097	2003-04	\$406.200
22625070	2000-11	\$352.100
22625006	2000-04	\$322.700
22625191	1999-12	\$329.100

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones de la Resolución 1211 de 09 de noviembre de 2022, no sufren modificación alguna y se mantienen vigentes.

**ARTICULO TERCERO:** envíese copia del presente acto administrativo a la secretaria de Educación, Dirección administrativa y financiera – Dirección de planta y Establecimientos Educativos – grupo de planta y nomina, para el registro de la presente novedad en el sistema de información del recurso humano y anexo a la correspondiente hoja de vida.

**Bolívar  
primero**



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**RESOLUCION No 1333 DE 2022**

“Por medio de la se modifica la Resolución 1211 de 09 de noviembre de 2022, mediante la cual se ordena el pago de unas planillas de seguridad social de aportes al Sistema de Pensiones a favor de la funcionaria ELIDA MARIA FUENTES LOPEZ. En cumplimiento de un fallo judicial”

**ARTICULO CUARTO:** Comunicar el presente acto administrativo a los interesados, de conformidad con el artículo 67 y subsiguientes de la ley 1437 de 2011.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

14 de diciembre 2022

Dado en Cartagena, a los

  
**VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**  
Gobernador de Bolívar

Revisó. Secretaría Jurídica-

Dirección de Conceptos y Actos Administrativos

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**  
Secretaría de Educación

Revisó Anuar Curi Borre - Jefe Oficina Asesora Jurídica SED  
Vo.Bo.: Jairo Andres Beleño Bellio Director Administrativo Establecimientos Educativos SED  
Vo.Bo.: Cécil Botero- Director Administrativo y Financiero SED  
Vo.Bo.: Rubén Martínez-Auxiliar Administrativo